

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA SANEAR UN VICIO DENTRO DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DE LA MEJORAMIENTO DE JARRILLON EN LOS TRAMOS CRITICOS ENTRE LOS CORREGIMIENTOS DE SANTA COITA Y SAN JOSE DE LAS MARTAS MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR"

El JEFE DE LA OFICINA GESTION DEL RIESGO del DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y en especial lo contemplado en el Decreto Departamental 05 del 05 de enero de 2018, expedido por el señor Gobernador de Bolívar

CONSIDERANDÓ

Que el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** a través de la **OFICINA GESTION DEL RIESGO** mediante Resolución 695 del 18 de julio de 2019, ordenó la apertura del proceso de concurso de Licitación pública LIC- OGR-001-2019 cuyo objeto es **"ADMINISTRACION, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA ATENCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL Y PLANES PARA LA MITIGACIÓN, REDUCCIÓN Y MANEJO DE DESASTRES EN LA VIGENCIA 2019."**

Que en el Cronograma del Proceso, establecido mediante la adenda numero 1 del proceso de licitación pública LIC-OGR-001-2019 se estableció como fecha máxima para la publicación del informe final el día 02 de agosto de 2019.

Que la pagina del Secop presento fallas en la fecha señalada durante el transcurso del día lo que impidió la publicación del informe de evaluación en la fecha señalada en el cronograma del proceso.

En virtud de lo contemplado en el artículo 49 de la Ley 80 de 1993, que a la letra expresa: *"Del Saneamiento de los Vicios de Procedimiento o de Forma. Ante la ocurrencia de vicios que no constituyan causales de nulidad y cuando las necesidades del servicio lo exijan o las reglas de la buena administración lo aconsejen, el Jefe o representante legal de la entidad, en acto motivado, podrá sanear el correspondiente vicio"*, la entidad procede a sanear el proceso, con miras a garantizar el debido proceso, derecho de audiencia conforme a los principios orientadores de la Ley 80 de 1993.

Que en virtud de las reglas de la buena administración es necesario disponer el saneamiento del proceso para garantizar los principios de publicidad, igualdad, moralidad, imparcialidad, transparencia y responsabilidad a cargo de las Entidades Públicas, contenidos en los artículos 13, 83 y 209 de la Constitución Política y 23, 24 y 26 de la Ley 80 de 1993.

Que con el objeto de preservar el principio de igualdad de oportunidades, el principio de contradicción, transparencia y publicidad se considera pertinente y adecuado sanear el vicio encontrado.

Que la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese sanear el vicio de procedimiento en el Proceso de Licitación pública LIC- OGR-001-2019 cuyo objeto es **"ADMINISTRACION, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA ATENCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL Y PLANES PARA LA MITIGACIÓN.**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA SANEAR UN VICIO DENTRO DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DE LA MEJORAMIENTO DE JARRILLON EN LOS TRAMOS CRITICOS ENTRE LOS CORREGIMIENTOS DE SANTA COITA Y SAN JOSE DE LAS MARTAS MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR"

Publicación del informe de evaluación de las ofertas	06 de agosto de 2019	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Del 06 de agosto al 14 de agosto de 2019.	OFICINA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 8º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º. Correo: cdgrd.bolivar@gestiondelriesgo.gov.co
Publicación del borrador de acta de audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierta y consolidado de respuesta a observaciones	Dentro de los cuatro (04) días siguientes al vencimiento del plazo para presentar observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Audiencia de Adjudicación y apertura de sobre económico o Declaratoria de Desierta	Dentro de los cuatro (04) días siguientes a la publicación del borrador de acta de audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierta y consolidado de respuesta a observaciones	OFICINA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 8º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º.
Publicación acto administrativo de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	Dentro de los tres (03) días siguientes a la Audiencia de Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los tres (03) días siguientes a la Audiencia de Audiencia de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	OFICINA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 8º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena - Turbaco Km. 3º.
Entrega de garantías	Dentro de los tres (03) días siguientes a la Firma del Contrato	OFICINA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR ubicada en el CAD Departamental, Piso 8º, Carretera Troncal de Occidente, Vía Cartagena -



POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA SANEAR UN VICIO DENTRO DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO DE LA MEJORAMIENTO DE JARRILLON EN LOS TRAMOS CRITICOS ENTRE LOS CORREGIMIENTOS DE SANTA COITA Y SAN JOSE DE LAS MARTAS MUNICIPIO DE MAGANGUE BOLIVAR"

ARTICULO TERCERO: Publíquese el presente Acto Administrativo en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

06 AGO. 2019

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C, a los


ARIEL ZAMBRANO MEZA
JEFE OFICINA GESTIÓN DEL RIESGO
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Proy: Laura Menco
Reviso: Juan González